

# FICHA CURRICULAR

REVELES GUTIERREZ JORGE ADRIAN

## CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO CONSULTIVO

## TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ABOGADO	IMSS/Delegación Jalisco/Jefatura de servicios Jurídicos/Departamento Consultivo/Oficina de Contratos y Convenios/Oficina de Asuntos Inmobiliarios e Hipotecarios	JUL-2016	JUN-2021

### Experiencia

- Revisión de actas de asamblea, actas constitutivas, revisión de proyectos de escrituración, otorgamiento de créditos hipotecarios y medianos plazos.

NOTIFICADOR	IMSS/Subdelegación Hidalgo/Área de notificaciones	JUL-2014	JUN-2016
-------------	---	----------	----------

### Experiencia

- Revisión de todo tipo de convenios emitidos por la administración pública federal.

ABOGADO	Despacho Elva Navarro/Jurídico	ENE-2012	JUN-2014
---------	--------------------------------	----------	----------

### Experiencia

- Recuperación de cartera de clientes.  
- Seguimiento a juicios Contencioso Administrativos.

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
CENTRO UNIVERSITARIO	LICENCIATURA EN DERECHO. TITULO. Ced. 09113456	2009	2013

## HABILIDADES

### COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Decisiones	<input type="checkbox"/>	7. Innovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."